

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 9 DE MAYO DE 1813.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Charlestown 8 de febrero.

En la cámara de los representantes se ha hecho la tercera lectura de un bill de suma importancia, que tiene por objeto clasificar las milicias de los Estados-Unidos.

Otras dos actas se acaban de concluir, que deben producir tambien grande efecto en el discurso de la campaña próxima: la primera fixa la paga del soldado por meses desde cinco hasta ocho dolars, señalándole ademas al tiempo de su ingreso en el cuerpo una anticipacion de 24 dolars, que se debe mirar como un estímullo. En cada regimiento habrá un mayor mas, lo que facilitará mucho los enganches.

Por la segunda acta se autoriza al presidente para hacer un aumento de la fuerza militar, cuyo número se dexa á su discrecion, con tal que no exceda de 20000 hombres. Esta nueva fuerza se compondrá de individuos obligados á servir por solo un año. Se discurió al principio que la perspectiva de este servicio por tiempo tan limitado perjudicaría al alistamiento de los demas cuerpos, cuyos individuos se obligan por cinco años; pero este rezelo le han debido disipar las razones que se han expuesto al tiempo de la discusion del bill. La gratificacion ó prima que se da á los que se alistan por cinco años, y los títulos que se les ofrece, son bastantes para asegurar que nunca falten; y por otra parte el alistamiento al servicio militar por un solo año debe principalmente efectuarse en los distritos cercanos al enemigo, como en los estados de Kentucky, del Ohio, del Nuevo-Hampshire, de Massachuset, de Vermont, y quizás tambien en algunos de los puertos mas expuestos, como los de New-Port, New-York y de la Nueva-Orleans. Supóase que en estas regiones tan inmediatas al enemigo muchos ciudadanos respetables, que querrán gustosos servir durante una campaña, encontrarían repugnancia en alistarse por cinco años; y en prueba de esto se ve que casi todo el ejército existente en las inmediaciones de Lake-Erik se compone de ciudadanos alistados por solo un año.

— Segun las últimas noticias de la Guaira, parece que el día 9 de diciembre último partió con comision de nuestro gobierno Alexandro Scott á llevar víveres á los desdichados habitantes de Caracas, y no la ha podido executar. El partido realista, vencedor en este momento, le ha mandado retirarse. De los cinco buques que porteaban los víveres quatro han estado detenidos cerca de

seis meses, y han sufrido tales averías, que al fin ha sido necesario deshacerlos, y vender su armazon. Uno solo ha podido escapar, á pesar del fuego de las baterías.

— Escriben de Canandaigusa que es mui probable intenten los ingleses un desembarco en el puerto de Sacket con el designio de prender fuego á los navíos americanos que estan allí. Como aquellos puedan executar esta idea, les será de la mayor utilidad, porque les aseguraria el mando del lago Ontario, que sin eso no pueden mantener.

Luego que el deshielo lo ha permitido, se ha visto pasar á la otra orilla del S. Lorenzo considerable número de barcos cargados de tropas británicas.

Boston 16 de febrero.

QUARTA VICTORIA NAVAL.

Ayer tarde ancló en nuestro puerto la fragata de los Estados-Unidos la *Constitution*, comandada por el capitán Bainbridge. El teniente Hudlar saltó á tierra con el parte siguiente de una nueva victoria que acaban de conseguir nuestros valientes marineros.

„ El 29 de diciembre, hallándose á los 13 grados 6 de latitud y 38 grados de longitud, y á cerca de 10 leguas de la costa del Brasil, la *Constitution*, alcanzó y apresó despues de un combate de una hora y 55 minutos á la fragata de S. M. británica la *Java*, de 49 cañones y 400 hombres de tripulacion. La fragata inglesa quedó maltratada de tal modo en la accion, que no la quedó ni una sombra de arboladura ni aparejos, por lo que hubo que quemarla el 31 del mismo mes, aunque habia en ella una cantidad de cobre destinada para un navio de 74 y dos corbetas que se estan construyendo en Bombay, asi como tambien muchos artículos preciosos. Tambien llevaba despachos del gobierno ingles para el gobierno de Santa Helena, del cabo de Buena-Esperanza y de todos los establecimientos ingleses de las Indias orientales y de los mares de la China.

„ La *Java* era una fragata nueva, y este era el primer viage que hacia. En el estado de la marina inglesa se la pone como una fragata de 39 cañones; pero llevaba realmente 49. Se la habia equipado ricamente para que conduxese al teniente general Hislop, nombrado gobernador de Bombay, y el qual iba en ella con los oficiales de su estado mayor, el capitán Marshall de marina, y un gran número de oficiales de marina que iban á juntarse á los na-

vios apostados en los mares de las Indias orientales. Además tenía esta fragata toda su tripulación completa, y más de 100 oficiales y marineros supernumerarios destinados al navío almirante y demás navíos de guerra de la India.

„ Aunque la arboladura, las velas y las xarcias de la *Constitucion* quedaron bastante maltratados de resultas del choque, hubiera podido sin embargo dar otro combate después de la toma de la *Java*. La *Constitucion* ha tenido nueve hombres muertos y 25 heridos, y la *Java* 60 muertos y 101 heridos, entre quienes se cuenta su capitán Lambert, oficial muy distinguido, y cuyas heridas fueron mortales.

„ El comandante Bainbridge ha puesto en libertad bajo su palabra á todos los oficiales y tripulación de la *Java*, y los desembarcó el 3 de enero en S. Salvador. He aquí la lista de todos ellos: un teniente general, un mayor, dos capitanes, cinco tenientes, tres tenientes de tropas de marina, un cirujano, dos cirujanos ayudantes, un pagador, 15 guardias marinas, un artillero, dos maestros, un maestro de carpintero, dos comisarios; en todo 38 oficiales, además de 323 sub-oficiales, marineros, tropas de marina y grumetes. También había en ella nueve marineros portugueses, que fueron devueltos al gobernador de S. Salvador.”

SAXONIA.

Aunaberg (Ertzgebirge) 12 de marzo.

El día 7 de este mes á la una de la mañana nos despertó un fenómeno tan extraordinario en la estación actual, como funesto por sus efectos. Oyense repentinamente, sin que antes se hubiesen visto indicios en la atmósfera, formidables truenos, acompañados de relámpagos luminosísimos; y al mismo tiempo enciéndese la parte superior de la torre de Sta. Ana, nuestra iglesia principal. No se podía pensar en apagar el fuego, y los habitantes que acudían tuvieron que limitarse á ver la triste destrucción de este magnífico edificio, obra maestra de la arquitectura gótica, que aceleraba un viento impetuoso. Nos causaba sumo cuidado la parte alta de la ciudad, en que las casas no están construidas de piedra, y las cubiertas son de madera; y efectivamente prendió el fuego en la escuela que está inmediata á la iglesia, y en una casa particular algo más distante. Prestáronse socorros pronto, y se han salvado; pero cuando menos se esperaba, las pavesas encendidas, que la violencia del viento llevaba muy lejos, prendieron en unas granjas que están á bastante distancia fuera de la puerta de Bohemia, y no se hallaba allí nadie á la sazón que lo viese. La paja, heno y granos que estaban dentro de estos edificios alimentaron el fuego de manera que ya era imposible apagarlo, y han sido pábulo de las llamas dos granjas, tres troxes y una casa. Por fortuna se llegó á tiempo de salvar las alquerías inmediatas y el edificio de los arcabuceros, que estaba destinado á hospital militar. Lastimoso espectáculo era ver salir de él á los miserables enfermos arrastrando para apartarse del incendio. También se ha salvado la iglesia de Sta. Ana, obra insignie de arquitectura y de escultura.

BAVIERA.

Augsburgo 20 de marzo.

Ayer se celebró con mucha solemnidad en la iglesia de la guarnición la ceremonia de la bendición de las banderas del tercer regimiento de línea, á que asistió todo el cuerpo de oficiales, los de la tercera clase de la guardia nacional y las autoridades civiles.

— El señor general de caballería conde de Wrede llegó ayer á esta ciudad.

Nuremberg 28 de marzo.

Las últimas noticias de Leipsick, que llegan hasta el 25 del corriente, nada nos dicen de sucesos militares que hayan ocurrido en toda la línea de operaciones. Hace algunos días que las fuerzas de una y otra parte están como estancadas en las dos orillas del Elba; á lo menos no ha ocurrido ninguna cosa importante. Los dos ejércitos están á la vista uno de otro, y se observan mutuamente.

Todas las fortalezas y puntos interesantes que hai en las dos orillas del Elba están en poder del ejército grande francés; y el curso del río forma en cierto modo una barrera entre las opuestas fuerzas de operaciones. Estando enteramente cortada la comunicación entre las dos orillas, nada sabemos de lo que pasa en la derecha. Por la parte de acá solo se advierte mucha actividad, y sobre todo un continuo y considerable aumento de tropas. Llegan sin cesar batallones y esquadrones de las riberas del Rin, y aun de los departamentos del interior de Francia.

WESTFALIA.

Cassel 21 de marzo.

Ayer volvió S. M. á esta capital. Habiendo salido el 17 á las ocho de la mañana, llegó á medio día á Ziegenhain, y se ocupó toda la tarde en revistar la brigada de húsares y el 2.º regimiento de infantería de línea, que se han estado reponiendo allí. Hizo muchas promociones, y agració con varias condecoraciones á los oficiales y soldados que más se han distinguido en la última campaña.

En la mañana del 18 salió S. M. de Ziegenhain para Hersfeld, donde llegó á media tarde, habiendo atravesado las montañas á caballo; y pasó revista á la tropa que allí había.

El 19 fue S. M. del mismo modo caminando por las montañas hasta el castillo de Spaugenberg, donde tomó su coche, y se dirigió á Melsungen á revistar el 7.º regimiento de infantería de línea y el depósito del 5.º

Por todas partes por donde ha transitado S. M. ha visto el buen espíritu que anima á sus súbditos; habiendo recibido incesantes muestras de su fidelidad y amor.

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de marzo.

El resultado de la discusión de la cámara de los comunes sobre la proposición de Mr. C. Johnson

(si es que así puede llamarse la decision de la cámara acerca de esto) ha servido de mucho gusto en Inglaterra, dando ya margen á pensar, como es propio del generoso carácter de la nacion inglesa, que la princesa de Gáles queda exenta enteramente de todo motivo de censura y de todo indicio de criminalidad (*criminality*). Por nuestra parte hemos tenido tanta satisfaccion, como cabe en el mas zeloso de nuestros compatriotas, en observar que según el juicio claramente enunciado de diversos miembros de la cámara, no queda la mas mínima razon de dudar en quanto al legítimo derecho de sucesion á la corona. Mas quando vemos á muchos figurarse que S. A. R. de resultas de esta discusion ha obtenido todo lo que se proponia en su carta, y no así como quiera, sino completa y gloriosamente, se nos permitirá que rebaxemos alguna cosa, y sostengamos que por mas que exalten su triunfo en quanto á la absolucion de toda acusacion criminal, deben conocer tambien que nada ha obtenido de que pueda gloriarse respecto á los particulares que dieron el principal motivo á la discusion.

¿De qué se quejaba en su carta la princesa? De que se le habia limitado la comunicacion con su hija, y todavía se trataba de coartársela mas. ¿Han cesado pues estas coartaciones, ó es verosímil que cesen por las resultas de la discusion de la cámara? Al contrario, la cámara de los comunes, evitando explicarse sobre este particular, ha manifestado estar conforme con las últimas disposiciones tomadas, y dexa sujeta á S. A. R. á la misma privacion de que tanto se lastima. ¿No ha reconocido la cámara el derecho que como padre y como Soberano tiene el Regente para arreglar como mejor le parezca este negocio, y no ha encontrado la mayor repugnancia de mezclarse en él? ¿Y a esto puede llamarse triunfo ó victoria?

El segundo objeto de la carta de la princesa de Gáles era pedir justicia contra ciertas personas, á quienes llama *calumniadores perjuros y sobornados*: nosotros pues no vemos tampoco que la decision de la cámara haya proporcionado á S. A. R. (así como no lo hicieron los informes de las dos comisiones y las minutas de las dos administraciones) la justicia que pide con indisputable derecho, si está plenamente inocente. Las declaraciones de sir John y de lady Douglas se han estimado indignas de fe, y calificádose con epítetos, que no queremos repetir ni exáminar; pero con todo eso ¿se ha formado el menor escrúpulo en mostrar la declaracion de estos testigos, que, como nos dice el *Times*, descubren hechos, que S. A. R. no podia tener interes en que se publicaran (1)? ¿Las deposiciones de madama Lloyd, de Roberto Bidgood y de William Cole quedan debilitadas por la última decision de la cámara? Nosotros pensamos que sobre ese punto le corresponderia al redactor del *Times*, que ha citado el primero á los testigos, y dando tanto realce é importancia á sus declaraciones, decirnos si se halla convencido ahora de que en eso ha cometido una injusticia y agraviado á S. A. R.

(1) Véanse las mismas palabras del *Times*: „Y aunque los hechos tocantes al embarazo y al parto esten suficientemente desmentidos, creemos sin embargo que las

Ciertamente la conducta del *Times* nos parece semejante á la de aquel rústico que soplabá con la boca frio y caliente. Pocas veces dexa de hallarse en este periódico su retazo de exhortacion grave, recomendando la moderacion y el silencio, al paso que en el mismo se publican los hechos con la mayor acrimonia, y se agita é inflama la opinion pública con perennes citas de la pesquisa y del informe que el periodista se jacta altamente de poseer.

Mas volviendo al triunfo de la princesa de Gáles, otro objeto de su carta fue insinuar al público que se descuidaba demasiado la educacion religiosa de su hija, poniendo por título para colorear la reconvenccion de esta negligencia la tardanza que se experimentaba en confirmar á la princesa jóven. ¿Y por ventura esta reconvenccion ha producido algun efecto? ¿No ha sido reprobada como aparente, hipócrita y desagradable por aquellos mismos miembros que se dice han vindicado á S. A. R.? ¿Dónde está pues el triunfo en esta parte tampoco?

Ultimamente, quisieramos saber si hai en Inglaterra una sola persona, cuya opinion pueda ser de algun peso en este asunto, que haya aprobado la carta de la princesa de Gáles, y no haya sentido que merecia justamente el mal acogimiento que ha tenido por la indiscrecion, exágeracion y falsedad de las quejas que contiene.

En quanto á la conducta del Príncipe Regente nada hai que decir, porque todos los partidos estan conformes en elogiar la dignidad y moderacion que ha mostrado S. A. R., cometiendo este asunto á sus consejeros responsables con la asistencia de otras personas muy distinguidas, en quienes tiene el público la mayor confianza; porque sin embargo de que á Mr. Whitbread le haya ocurrido citar las expresiones de que usó Ana Bolena quando estaba en la torre y condenada á muerte, creemos que nadie habrá hallado semejanza entre la conducta de Henrique VIII y la del Príncipe Regente. (*The Courier.*)

Del 16.

CAMARA DE LOS PARES.

Sesion del 15 de marzo.

Compañía de las Indias.

Levantándose el lord Grenville dixo que solicitaba la atencion de la cámara para hacerla algunas observaciones sobre el asunto importantísimo de cierta peticion, que uno de sus nobles amigos habia presentado á sus señorías sobre la renovacion del privilegio de la compañía de las Indias orientales baxo los mismos principios, ó con muy corta diferencia de como le habia esta disfrutado hasta aquí. El punto principal que hai que considerar en una cuestion tan vasta es la felicidad y buena administracion de 40 millones de individuos por lo menos, que residen en la India baxo la dominacion de la

personas de juicio no aprobarán el que se haya adoptado una conducta, propia para dar la mayor publicidad á las declaraciones de Roberto Bidgood, William Cole &c."

Gran Bretaña. Otro punto mui digno de consideracion y de la mayor importancia es que desde el año de 1763, en que se adquirió el gran territorio de Bengala, hasta el de 1784 hubo mucho descontento y miseria entre los habitantes de esta region, siendo la causa el modo de percibir las rentas territoriales del pais. Por lo mismo dicho año de 1784 se trató en establecer una renta fija que pagasen los propietarios del suelo; y ahora deseaba saber si tenia ánimo ó no de sostener los reglamentos de aquella acta, á la que le era agradable haber concurrido.

Otro motivo de exámen ofrecia la cuestion del gobierno militar de la India, envolviendo un principio, por el qual se habia hecho la adquisicion de este grande imperio, que aplicado falsamente, ocasionaria su inmediato aniquilamiento en esta region. La cuestion del monopolio comercial era tambien de grande importancia, respecto á que se extendia no solamente á las relaciones mercantiles con la misma India y las posesiones nuevamente adquiridas en estos parages, sino tambien al comercio de toda la costa occidental de la América. Pidiéndoles á los ministros que presenten con prontitud á la cámara sus respuestas á estas diferentes cuestiones, no por eso pretendia moverles á precipitar sus acuerdos y final resolucion.

El conde de Liverpool contestó que entre los ministros y el noble baron habia conformidad de parecer en muchos de estos puntos, y sobre los demas mui corta diferencia. La cuestion no debia proponerse á la cámara en la forma de un bill, porque perjudicaria á la discusion, sino como un acuerdo, para que mas fácilmente ofreciese los medios de considerarla en todas sus partes y por sus distintos aspectos. Podria ser del caso exáminar si conviniere que las resoluciones presentadas por la otra cámara despues de la discusion sirviesen de basa á la de los lores para proceder simultáneamente. El conde de Liverpool pensaba que la adopcion de esta idea seria útil; mayormente debiéndose proponer á la otra cámara dichas resoluciones dentro de pocos dias.

El marques de Wellesley mostró la satisfaccion que habia tenido en oír proponer al conde de Liverpool la cooperacion simultánea de ambas cámaras para el acierto en lo que se determinase; y pensaba que quando se empezase la discusion, convendria considerarla no solo como comercial, sino tambien como política y de gobierno.... política y de gobierno, no ciñéndola á la India ó á la Gran Bretaña, sino combinándola baxo la relacion de los intereses recíprocos, gloria y estabilidad de las dos regiones. Esta cuestion exígia ser tratada con suma circunspeccion y pulso; por manera que no se adoptase como un principio inconcuso, por exemplo, que el monopolio no debe renovarse, ó que no se debe dar extension alguna á los privilegios comerciales, sino conciliando con tino las ventajas mútuas de las dos regiones baxo sus relaciones mercantiles y políticas.

IMPERIO FRANCES.

Wessel 26 de marzo.

Ha llegado á esta ciudad el señor general conde de Vandamme con su cuartel general. Inmediatamente ha publicado una proclama, anunciando su llegada á los habitantes de los departamentos de la Lippa, del Wesser y de las Bocas del Elba, donde al presente reina ya la mas completa tranquilidad.

París 25 de marzo.

MINISTERIO DE GUERRA.

Exército de Portugal.

Copia de una carta escrita al Excmo. Sr. ministro de Guerra por el general conde Reille, comandante del exército de Portugal.

Valladolid 9 de marzo de 1813.

Excelentísimo Señor:

„Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que el gefe de escuadron Mathis, que manda al regimiento 25.º de dragones, ha sorprendido otra vez, en la noche del 2 al 3, á la quadrilla de Marquinez, y en este nuevo encuentro ha sido tan feliz como en el de Valderas. Noticioso de que en Melgar de abaxo habia 400 hombres de caballería, dicho oficial superior parte á media noche con su regimiento y 300 hombres del 47.º de infantería, mandados por el gefe de batallon Dulan, y á las dos de la mañana entra á galope por Melgar. Los enemigos quisieron defenderse; pero luego que llegó el destacamento del 47.º todos fueron cogidos ó muertos. Han quedado en nuestro poder 142 caballos y 74 hombres, quatro de estos oficiales, y cubiertas de muertos las calles de Melgar.

„La quadrilla del Roxo andaba tiempo habia por las inmediaciones de Mayorga; y el dia 5 por la tarde salió de aqui con un destacamento el mismo gefe de escuadron Mathis, que la alcanzó en Villafra, y la persiguió hasta Castrofuerte. El Roxo, no pudiendo resistir á los valientes dragones del 25.º, huyó, y se salvó pasando á nado el río Ezla: le hemos muerto 30 hombres; otros muchos se han ahogado, y cogido prisioneros ocho y 39 caballos.

„En Melgar solo tuvo el regimiento 25.º dos hombres levemente heridos y quatro caballos muertos: en Castrofuerte no hemos tenido pérdida alguna.

„V. E. observará que por mis diferentes partes desde el dia 1.º de enero el gefe de escuadron Mathis ha tenido quatro encuentros con los partidarios, en que han perdido 550 caballos, 150 hombres prisioneros y 150 muertos. El gefe de batallon Dulan, del 47.º, y el capitan Cassard, que manda la compañía escogida del 25.º de dragones, han asistido perfectamente al expresado Mr. Mathis. Suplico á V. E. que tenga la bondad de recomendar á S. M. los buenos servicios de este oficial superior.

„Soi &c. = Firmado = conde Reille.”

EN LA IMPRENTA REAL.